

Manual 2009 de los Reglamentos del Empleo que Regulan a los Empleadores y Trabajadores Agrícolas de Florida: Protección del Polígrafo para los Empleados¹

Fritz Roka, Michael Olexa, Katherine Smallwood, Leo Polopolus, y Carol Fountain²

Propósito

Establece los derechos de los empleados respecto a las pruebas del polígrafo.

Programa

La mayoría de los empleadores privados están prohibidos de usar pruebas con detector de mentiras, para una selección de pre-empleo o durante el curso de un empleo.

Los gobiernos locales, estatales y federales no son afectados por esta ley. La ley permite pruebas del polígrafo sujetas a restricciones, para ciertos empleados candidatos en compañías de servicios de seguridad (carros blindados, alarmas y guardias) y de

manufacturas, distribuidores y entregadores farmacéuticos.

Esos empleados sujetos a pruebas de polígrafo tienen ciertos derechos estrictos que incluyen la aplicación y duración de la prueba, el derecho de ser avisado por escrito, de rechazar o interrumpir la prueba y el derecho de no tener los resultados revelados a personas no autorizadas.

Requerimientos del Poster

Todos los empleadores, aunque ellos no requieran la prueba del polígrafo, están obligados a mostrar un poster (WH Publicación 1462) en un lugar visible donde todos los empleados y aplicantes al trabajo lo puedan ver.

-
1. Este es el documentao EDIS FE875 (versión en español de FE411), una publicación de Food and Resource Economics Department, Florida Cooperative Extension Service, Institute of Food and Agricultural Sciences, University of Florida, Gainesville, FL. Publicado en Octubre 2010. Por favor visite la página electrónica de EDIS en <http://edis.ifas.ufl.edu>.
 2. Fritz Roka, profesor asociado, Food and Resource Economics Department, University of Florida, Southwest Florida Research and Education Center, Immokalee, FL; Michael Olexa, profesor, Food and Resource Economics Department, University of Florida, Gainesville, FL; Katherine Smallwood, estudiante, Levin College of Law, University of Florida, Gainesville, FL; Leo Polopolus, profesor emérito, Food and Resource Economics Department, University of Florida, Gainesville, FL; y Carol Fountain, editor, Food and Resource Economics Department, University of Florida, Gainesville, FL; Florida Cooperative Extension Service, Institute of Food and Agricultural Sciences, University of Florida, Gainesville, FL. La traducción del inglés al español estuvo a cargo del Dr. Filiberto Reyes-Villanueva.

Este documento está diseñado para proveer información autorizada, segura y actualizada del tema. Sin embargo, ya que las leyes, reglas administrativas y las decisiones de la corte sobre las cuales está basado están sujetas a constantes revisiones, algunas partes de esta publicación podrían volverse obsoletas en cualquier momento. Esta publicación es distribuida en el entendimiento que los autores no están comprometidos en proporcionar asesoría profesional. Por estas razones, el uso de estos materiales por cualquier persona constituye un acuerdo para mantener libre de daño a los autores, al Institute of Food and Agricultural Sciences, y la University of Florida, así como por cualquier reclamo, daños o gastos que pueda incurrir cualquier persona como resultado de una referencia o confianza sobre la información contenida en esta publicación.

El *Institute of Food and Agricultural Sciences / IFAS* (el instituto de alimentos y ciencias agrícolas) es una institución de oportunidades iguales, autorizado a proporcionar investigación, información educativa, y otros servicios, sólo a individuos e instituciones que operan sin discriminación en lo que concierne a raza, credo, color, religión, edad, inhabilidad, orientación sexual, sexo, estado civil, nacionalidad, opiniones políticas, o afiliaciones. U.S. Departamento de Agricultura, Servicio de Extensión Cooperativo, Universidad de Florida, IFAS, Programa de Extensión de Cooperativa de Florida A&M Universidad, y Juntas de Comisionados del Condado en cooperación.

Agencia Responsable

Departamento del Trabajo de E.U.

Administración de Normas del Empleo

División de Horarios y Salarios

Avenida Constitución 200, NW

Washington, D.C. 20210

Llame gratis al 1(866) 487-9243

<http://www.dol.gov/esa/whd>